

TARTAGAL, 06 de setiembre de 2.019.-

RESOLUCION Nº 493-SRT-2.019.

EXPTE. Nº 20.367/19.

VISTO:

La Nota de fecha 09 de agosto de 2.019, presentada por la Prof. Celia Barrientos, de la Cátedra Introducción a la Geología de la Carrera Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de un armario de dos (2) puertas, con destino a la Cátedra de Introducción a la Geología, para el resguardo de material de muestra e instrumentos.

Que se solicitó cotización de precios a las firmas: "MONTES HNOS. S.A.", "CASA EL GATO" y "MARITO MOTOS Y HOGAR", todas de la ciudad de Tartagal.

Que por la conveniencia del precio, características y calidad del mueble ofrecido, se adquiere el armario a la firma "MONTES HNOS. S.A."

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.542,96), abonado a la firma "MONTES HNOS. S.A.", CUIT Nº 30-52936632-5, IVA: Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 351 de la ciudad de Tartagal, por la compra un armario de dos (2) puertas, con destino a la Cátedra de Introducción a la Geología de la carrera Ingeniería en Perforaciones, para el resguardo de material de muestra e instrumentos.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.542,96), a la Partida: 4.3.7 EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES, del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, por el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a